

## INFORME DEL COMISARIO

Quito, 30 de Marzo de 2017

A los Señores Miembros de la  
Junta General de Socios  
**PROVEEDORA DEL VALLE SUPERMARCAS CIA. LTDA.**

En Cumplimiento de los estatutos de la compañía y del Reglamento de informes anuales de Administradores, a Juntas Generales, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de PROVEEDORA DEL VALLE SUPERMARCAS CIA. LTDA., a económico concluido al 31 de diciembre 2016.

- a) Por razones de disponibilidad económica no se ha realizado ningún movimiento financiero en la Compañía.
- b) La Administración de la compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las decisiones tomadas por la Junta General de Socios y del Directorio.
- c) En el ámbito de facturación, no se ha facturado por ningún concepto por no existir movimiento, por lo cual no existe ingreso ni gastos durante el año 2015, por lo cual se ha remitido las declaraciones al Servicio de Rentas Internas en cero.
- d) En cuanto a la situación financiera de la compañía, en este año de gestión existe lo siguiente:

Apalancamiento			
Financiero:	<u>Total Activo</u>	<u>400,00</u>	1,00
	Total Patrimonio	400,00	

Expreso mi reconocimiento a los socios de la empresa.

Atentamente

  
Sr. Adriana Tapia  
COMISARIO